

RE: Sugerencias y consultas proyecto HERMES

Mercado García Víctor (ANG CP)

Lun 12/08/2024 18:50

Para:Isabel Beiza Perez;Nueva Normativa

CC:Collao Rivera Ignacio (ANG CP);Collao Sergio (ANG UPOR);Kulenkampff Konekamp Carlos (ANG CP);Jose Fuentealba (UPOINT);Escobar Ruiz Gloria (ANG CP);Estay Soto John (ANG CP);Coñajagua Hidalgo Angel (ANG CP)

Estimada Isabel,

Buenas tardes.

Complemento comentarios desde área de TI:

1. Nos puedan confirmar que, como Terminal solo debemos preocuparnos de almacenar los transbordos de un contenedor indicados en el manifiesto.
2. Actualmente la información de transbordo viene manifestada en una observación y no en una etiqueta, esto dificulta el poder obtener y reconocer que se trata de un transbordo. Saber siguientes:
 - 2.1. Se agregarán nuevas etiquetas a la estructura actual?
 - 2.2. Existe documentación técnica por el lado de aduana que indique esto?
 - 2.3. Cuanto cambian los servicios web respecto de los actuales ¿?
3. Del documento, mencionan el concepto de TSTC y que este debe ser responsabilidad del Operador la transmisión de este a dato a Aduanas.

Nuestra consulta es saber si de nuestro lado es necesario también registrar este dato?

Para el efecto anterior, el Operador de Contenedores estará autorizado para tramitar TATC y **TSTC** en forma electrónica, conforme los parámetros que al efecto establezca el Servicio de Aduanas.

4. Saber si habilitarán un área de testeo en el sistema de Aduana para validar los posibles cambios / ajustes
5. Cronograma de actividades

Con esta información entender posibles modificaciones al interior de nuestro TOS.

Saludos cordiales,

Víctor Mercado G.

Gerente de Tecnologías de Información



(+56) 55 235 7000
(+56) 9 6178 7590
Av. Longitudinal #5500, Mejillones, Antofagasta,
Chile

